



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 14 DE MAYO DE 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. RAMIREZ, FEDERICO MIGUEL (DNI. NRO. 34.773.566) alumno de la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y egresado de esta Facultad en la carrera LICENCIATURA EN PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, solicitando consideración de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE


Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia en la Carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS las asignaturas que se detallan al siguiente alumno:

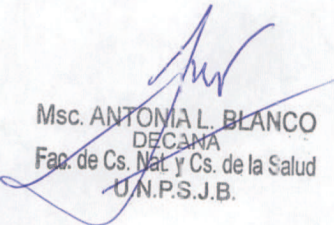
RAMÍREZ, FEDERICO MIGUEL (DNI. NRO. 34.773.566)

QUIMICA GENERAL	APROBADA POR QUIMICA GENERAL
QUIMICA ORGANICA	APROBADA POR QUIMICA ORGANICA
QUIMICA BIOLÓGICA	APROBADA POR QUIMICA BIOLÓGICA
MATEMÁTICA	APROBADA POR MATEMÁTICA I
ESTADÍSTICA	APROBADA POR ESTADÍSTICA
BOTANICA GENERAL	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR BOTANICA GENERAL DEBE CUMPLIR JCON EL REGIMEN DE CORRELATIVIDADES
ZOOLOGIA GENERAL	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR ZOOLOGIA GENERAL DEBE CUMPLIR CON EL REGIMEN DE CORRELATIVIDADES
INTRODUCCION A LA ECOLOGIA	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR INT. A LA ECOLOGIA DEBE CUMPLIR JCON EL REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 348/18


Dra. Bárbara Rosier Tortocillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.